



Derecho Constitucional e
Instituciones del Estado

**Grado en Comunicación Corporativa,
Protocolo y Organización de Eventos
2021-22**



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Derecho Constitucional e Instituciones del Estado

Titulación: Grado en Comunicación Corporativa, Protocolo y Organización de Eventos

Curso Académico: 2021-2022

Carácter: Obligatoria

Idioma: Castellano.

Modalidad: Presencial/semipresencial/online

Créditos: 6

Curso: 2º

Semestre: 2º

Profesores/Equipo Docente: Dña. Teresa Martínez Díaz

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias básicas

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

- Evaluar, tomar decisiones y planificar acciones relacionadas con el ámbito de la comunicación.
- Aplicar los conocimientos teóricos a la comprensión de la realidad y a la resolución de problemas específicos del área de conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas, de la Ingeniería y de las Artes y Humanidades, especialmente en su relación con el ámbito de la Comunicación Corporativa, el protocolo y la organización de los eventos.
- Demostrar el correcto uso del lenguaje oral y escrito.
- Recopilar, saber discriminar y categorizar la información procedente de fuentes bibliográficas y documentales.
- Aplicar un razonamiento crítico, a partir del análisis y la síntesis.
- Demostrar sensibilidad social en el desarrollo de su trabajo profesional y/o académico dentro del respeto a la normativa vigente tanto a nivel español como europeo, a los códigos de buenas prácticas, a los criterios de autocontrol, a la igualdad de sexos, a las especiales necesidades de las personas discapacitadas, de la protección de la infancia y, en general, a los principios que se contienen en la Constitución Española y a los valores propios de la Cultura de la Paz.

- Demostrar la capacidad para trabajar en equipo, desarrollando las relaciones interpersonales.
- Manejar correctamente las nuevas tecnologías de la comunicación.
- Demostrar el correcto uso del lenguaje oral y escrito en la lengua inglesa en la materia de Lenguas modernas y en aquellas asignaturas impartidas en inglés.

Competencias específicas

- Conocer las características básicas de la comunicación corporativa, empresarial o institucional para transmitir de manera eficaz la información de las organizaciones a través de los métodos de difusión pertinentes.
- Conocer y comprender el entorno profesional y empresarial propio de la comunicación corporativa, el protocolo y la organización de eventos relacionado con el ejercicio de la profesión.
- Adquirir y saber aplicar los conocimientos necesarios en el área de la economía para poder elaborar y gestionar un presupuesto, así como conocer los conocimientos básicos de la contratación y financiación con el fin de aplicarlo a los diferentes tipos de eventos, congresos, ferias y/o actos.
- Adquirir el conocimiento y la comprensión del concepto de Sociedad internacional y de los elementos que la componen.
- Conocer y comprender los elementos y factores que configuran la realidad internacional, entendiendo e incorporando su carácter multidisciplinar.
- Demostrar la capacidad de expresar correctamente ideas y argumentaciones tanto de manera escrita como oral, manejando adecuadamente las técnicas de expresión, presentación, defensa y argumentación y dominando los principios de la retórica y la oratoria.
- Conocer, aplicar y determinar las técnicas propias del protocolo en todo tipo de actos, así como la puesta en escena tanto de las ceremonias institucionales como del ámbito empresarial, de carácter nacional e internacional.
- Conocer, comprender la importancia histórica y social de los ceremoniales y las normas y usos protocolarios.
- Adquirir y saber aplicar al ejercicio de la profesión los conocimientos necesarios acerca de las instituciones del Estado y sus aspectos jurídicos básicos.
- Demostrar el correcto uso del lenguaje oral y escrito en la lengua inglesa.
- Conocer y manejar las herramientas más eficaces de las tecnologías de la comunicación para una gestión eficiente de la información y su posterior tratamiento y edición.
- Comprender la relación existente entre los medios de comunicación y el protocolo y la organización de eventos, en lo referente a funcionamiento, capacidad de influencia y desarrollo profesional.
- Conocer y comprender los conceptos básicos del ámbito de la Comunicación y los hechos que marcan su evolución, así como la estructura empresarial e historia de los medios de comunicación.

Resultados de aprendizaje

Demostración de conocimientos sobre el escenario mediático, las relaciones internacionales, el derecho, la empresa y la gestión económica, además de la informática, y la adquisición de habilidades y competencias generales y específicas que se demuestran a través de la superación de la evaluación y pruebas finales de cada materia.

2. CONTENIDOS

2.1 Requisitos previos

Ninguno.

2.2 Breve descripción de los contenidos

Principios de la principal norma jurídica de nuestro ordenamiento jurídico, la Constitución y estudio del sistema político español, autonómico, local y de la Unión Europea. Conocimiento y comprensión de los aspectos jurídicos y de las instituciones políticas en la realidad política y social del Estado español y aplicación a los discursos y mensajes en el entorno de la comunicación corporativa.

2.3 Contenido detallado

PARTE I. Introducción al Derecho Constitucional. La Constitución de 1978 y su estructura.

Tema 1. Derecho público y Derecho privado. El Derecho Constitucional como disciplina jurídica. Concepto de Constitución. La Constitución democrática como norma suprema y las fuentes del ordenamiento jurídico.

Tema 2. El Derecho Constitucional español vigente. La Constitución de 1978. Contenido, estructura y caracteres principales. El Preámbulo de la Constitución de 1978: significado, alcance y contenido. El Título preliminar.

Tema 3. Los derechos fundamentales en la Constitución. Garantías y protección de los derechos. Garantías normativas y jurisdiccionales. Garantías institucionales: el Defensor del Pueblo. La suspensión de los derechos.

Tema 4. La organización territorial del Estado: el Estado autonómico.

Tema 5. La reforma constitucional.

PARTE II. Instituciones del Estado.

Tema 6. La Corona.

Tema 7. Las Cortes Generales. Naturaleza y caracteres. Bicameralismo en la Constitución. Composición de las Cámaras. Estatuto jurídico de los Diputados y Senadores. Organización interna de las Cortes. Funciones: especial referencia a la función legislativa y a la función de control de las decisiones políticas del Gobierno. Las fuerzas políticas.

Tema 8. El Gobierno y la Administración. Configuración constitucional del Gobierno. El Presidente del Gobierno. Estructura del Gobierno. Funciones. Cese del Gobierno: el Gobierno en funciones.

Tema 9. El Poder Judicial. Principios de la potestad jurisdiccional. Funciones. Estatuto de los jueces. El principio de independencia y responsabilidad. El Consejo General del Poder Judicial. El Ministerio Fiscal.

Tema 10. El Tribunal Constitucional. Composición y competencias.

Tema 11. Principales instituciones europeas. Funciones y composición. Parlamento europeo. Consejo europeo. Consejo de la UE. Comisión europea. TJUE. BCE.

Tema 12. Breve referencia a la transparencia en la actividad pública y a la regulación de la publicidad y comunicación institucional.

2.4 Actividades Dirigidas

Durante el curso se podrán desarrollar algunas de estas actividades, prácticas, memorias o proyectos siguientes, u otras de objetivos o naturaleza similares:

Actividad Dirigida (20%): trabajo y exposición sobre algún acto constitucional oficial: sesión de investidura del Presidente del Gobierno, sesión solemne de apertura de la legislatura, proclamación del Rey, acto de apertura del año judicial; ceremonia de entrega de cartas credenciales de embajadores, etc. El alumno tendrá que explicar la secuencia del acto, los preceptos constitucionales en los que se basa, la relación entre los sujetos e instituciones intervinientes, así como el orden de precedencia de las distintas autoridades.

2.5. Actividades formativas

Modalidad presencial:

- Clases de teoría y práctica: 30% (45h)
- Trabajo personal del alumno: 50% (75h)
- Tutorías: 10% (15h)
- Evaluación: 10% (15h)

Modalidad a distancia:

- Estudio, comprensión y evaluación de la materia: 40% (60h)
- Trabajos/proyectos/prácticas a desarrollar y presentar por el alumno: 50% (75h)
- Tutorías: 10% (15h)

Modalidad semipresencial:

Las asignaturas de esta materia no requieren presencialidad en la modalidad semipresencial con lo que sus actividades formativas seguirán el esquema de la enseñanza a distancia.

- Estudio, comprensión y evaluación de la materia: 40% (60h)
- Trabajos/proyectos/prácticas a desarrollar y presentar por el alumno: 50% (75h)
- Tutorías: 10% (15h)

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1 Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

3.2 Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

Modalidad: Presencial

Código	Sistemas de evaluación	Porcentaje
SE1	Asistencia y participación en clase	10%
SE2	Prueba parcial	20%
SE3	Actividades académicas dirigidas	20%
SE4	Prueba final presencial	50%

Modalidad: Semipresencial y A distancia

Código	Sistemas de evaluación	Porcentaje
SE9	Participación en foros y otras actividades tutorizadas	15%
SE3	Actividades académicas dirigidas	45%
SE4	Prueba final presencial	40%

Convocatoria extraordinaria

Modalidad: Presencial

Código	Sistemas de evaluación	Porcentaje
SE3	Actividades académicas dirigidas	30%
SE4	Prueba final presencial	70%

Modalidad: Semipresencial y A distancia

Código	Sistemas de evaluación	Porcentaje
SE3	Actividades académicas dirigidas	40%
SE4	Prueba final presencial	60%

3.3 Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final. El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

-Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas, proyectos y exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4 Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito.

En caso de detectarse este tipo de práctica se considerará falta grave y se podrán aplicar la sanción prevista en el Reglamento del alumno.

4. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- Sánchez Goyanes, E. (2014) Constitución española comentada. Madrid: Paraninfo.

Bibliografía recomendada

- Alzaga, O. (2016). Derecho Político Español, según la Constitución de 1978 (I y II). Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- Gutiérrez, I. (2019). Elementos de Derecho constitucional español, Madrid: Marcial Pons.

Otros recursos

Página web del Congreso de los Diputados:
<http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso>

5. DATOS DE LA PROFESORA

Nombre y Apellidos	Teresa Martínez Díaz
Departamento	Derecho
Titulación académica	Licenciada en Derecho y CC. Económicas y Empresariales
Correo electrónico	tmartinezd@nebrija.es
Localización	Campus de Princesa. Sala de Profesores
Tutoría	Contactar con la profesora previa petición de hora por e-mail
Experiencia docente, investigadora y/o profesional, así como investigación del profesor aplicada a la asignatura, y/o proyectos profesionales de aplicación.	<p>Experiencia docente Profesora de las asignaturas: La Constitución española y su sistema de Derecho en el grado de RRII; Derecho aplicado a la empresa en el grado de CADE; Derecho Constitucional I en el grado de Derecho online en la Universidad de Nebrija y de Aplicaciones prácticas de la Constitución española para Institutos Nebrija.</p> <p>Formación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciada en Derecho y CC. Económicas y Empresariales – Universidad Pontificia Comillas - ICADE • Master Universitario en Formación de profesorado – Universidad San Pablo - CEU <p>Experiencia profesional The Chase Manhattan Bank Audihispana Barclays Bank</p>